

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN EN CARTELERA DEL AVISO DE NOTIFICACIÓN SEGÚN INCISO 2, ARTÍCULO 69, DE LA LEY 1437 DE 2011.

POR LA CUAL SE NOTIFICA EL ACTO ADMINISTRATIVO No.: **RNA -1067 -2023**

PQR. No.: **3940**

NOMBRE DEL PETICIONARIO	CESAR MARTIN GONZALEZ ROJAS
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. DE IDENTIFICACIÓN	7.308.341
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	CALLE 2 NO. 3-17 OCCIDENTE LT 11 MZ 33 – ROVIRA TOLIMA
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN	DIRECCIÓN NO EXISTE

Se procede a surtir la NOTIFICACIÓN del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley 1437 de 2011, artículo 69: *“ARTÍCULO 69. NOTIFICACIÓN POR AVISO. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.*

Quando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal.”

FECHA DE FIJACIÓN	DIA: 18 MES: 08 AÑO: 2023 HORA: 7:00 A.M
FECHA DE DESFIJACIÓN	DIA: 25 MES: 08 AÑO: 2023 HORA: 5:00 P.M
FECHA EN QUE SE SURTE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL	DIA: 28 MES: 08 AÑO: 2023



ANGELA MILENA HOYOS MACIAS
Abogada REDNOVA

Bogotá
Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7
PBX (601) 744 0580

Lineas de atención al usuario
01 8000 942 563
Cel 315 433 0645

Ibagué
Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210
Edificio Torre F-25

servicioalcliente@rednova.com.co
www.rednova.com.co

Ibagué, 4 de agosto de 2023

RNA-1067-2023

Señor:

CESAR MARTIN GONZALEZ ROJAS

Cuenta 33413

Calle 2 No. 3-17 Occidente LT 11 MZ 33

Rovira, Tolima

Asunto: Respuesta PQR No. 3940 CUENTA -33413- Solicitud de modificación cambio de suscriptor.

Respetado señor Gonzalez:

Reciba un cordial saludo de REDNOVA S.A.S E.S.P.; para nosotros es de gran importancia resolver sus inquietudes y peticiones; para el efecto damos respuesta a su petición del asunto relacionada con el cambio de suscriptor al servicio ubicado en la dirección Calle 2 No. 3-17 Occidente LT 11 MZ 33 del Municipio de Rovira, Departamento de Tolima; en los siguientes términos:

Teniendo en cuenta que allegó, cédula de ciudadanía y certificado de libertad y tradición del predio, mediante el cual se acredita la propiedad del inmueble y en consecuencia su solicitud cumple con los requisitos establecidos en la cláusula vigésima octava del contrato de condiciones uniformes y/o procedimientos internos de la Compañía, para realizar este trámite; informamos que se ha procedido con la respectiva modificación de datos en nuestro sistema de información comercial, en consecuencia, a partir de la fecha en el Contrato de Prestación del Servicio de Gas registrará como nuevo suscriptor a:¹

CUENTA: 33413 NOMBRE: CESAR MARTIN GONZALEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.308.341

Para cualquier inquietud adicional, lo atenderemos a través de los siguientes canales: Línea Gratuita a nivel nacional 018000942563, el #844 gratuito desde cualquier celular (Tigo, movistar, claro) que funcionan las 24 horas del día los 365 del año; nuestro correo electrónico (servicioalcliente@rednova.com.co) y el portal web que se encuentra dentro de la página de la empresa www.rednova.com.co

Atentamente,

rednova

EQUIPO NACIONAL DE SERVICIO AL CLIENTE

REDNOVA S.A.S E.S.P

AHM

¹Ley 142 de 1994, artículo 129 (...): *En la enajenación de bienes raíces urbanos se entiende que hay cesión de todos los contratos de servicios públicos domiciliarios, salvo que las partes acuerden otra cosa. La cesión operará de pleno derecho, e incluye la propiedad de los bienes inmuebles por adhesión o destinación utilizados para usar el servicio.*

Bogotá
Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7
PBX (601) 744 0580

Líneas de atención al usuario
01 8000 942 563
Cel 315 433 0645

Ibagué
Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210
Edificio Torre F-25

servicioalcliente@rednova.com.co
www.rednova.com.co



Destinatario
 Nombre/Razón Social: CESAR MARTIN GONZALEZ ROJAS
 Dirección: Calle 2 No. 3-17 Occidente LT 11 MZ 33
 Ciudad: ROVIRA_TOLIMA
 Departamento: TOLIMA
 Código postal: 410010349
 Fecha admisión

Remitente
 Nombre/Razón Social: REDNOVA SAS E.S.P. - REDNOVA SAS E.S.P.
 CRA 10 No 6-27
 Ciudad: NEIVA_HUILA
 Departamento: HUILA
 Código postal: 410010349
 Envío: RA437087434CO

472

4444
065

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

Miño Concesión de Correo/

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Fecha Pre-Admisión: 08/08/2023 11:25:27

Centro Operativo: PO.NEIVA

Orden de servicio: 16345674



RA437087434CO

Nombre/Razón Social: REDNOVA SAS E.S.P. - REDNOVA SAS E.S.P.	NIT/C.T.I.: 901042814
Dirección: CRA 10 No 6-27	Código Postal: 410010343
Referencia:	Teléfono: 7440580
Ciudad: NEIVA_HUILA	Depto: HUILA
	Código Operativo: 4015530
Nombre/Razón Social: CESAR MARTIN GONZALEZ ROJAS	
Dirección: Calle 2 No. 3-17 Occidente LT 11 MZ 33	
Tel:	Código Postal:
Ciudad: ROVIRA_TOLIMA	Depto: TOLIMA
	Código Operativo: 4444065
Peso Físico(gms): 200	Dice Contener: Respuesta a PQR-3940
Peso Volumétrico(gms): 0	
Peso Facturado(gms): 200	
Valor Declarado: \$0	Observaciones del cliente:
Valor Flete: \$7.300	en pesa desde la
Costo de manejo: \$0	Calle 3 la zona occidente
Valor Total: \$7.300 COP	

Causal Devoluciones:

<input type="checkbox"/> RE Rehusado	<input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado
<input checked="" type="checkbox"/> NI No existe	<input type="checkbox"/> NI N2 No contactado
<input type="checkbox"/> NR No reclamado	<input type="checkbox"/> FA Fallecido
<input type="checkbox"/> DE Desconocido	<input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Dirección errada	<input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa

Distribuidor: *[Signature]*

C.C. *[Signature]*

Gestión de entrega:

1er dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa

10-08-23

PO.NEIVA 4015
SUR 530



4015530444065RA437087434CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Bogotá 256 # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 01 800 111 230 / Tel. central 670 4722000

El usuario de esta empresa garantiza que ha leído el contrato que se encuentra publicado en la página web 472.com.co y sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo, envíe al correo: servicioscliente@472.com.co. Para consultar la Política de Privacidad www.472.com.co

MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

«472» Correo y mucho más

<input type="checkbox"/> Dirección errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input checked="" type="checkbox"/> No Existe número
<input type="checkbox"/> No reside	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> No contactado
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado	

Fecha 1: *10/08/23* Fecha 2: DÍA MES AÑO

Nombre del distribuidor: *[Signature]*

C.C. *[Signature]* C.C.

Centro de distribución: Centro de distribución

Observaciones: Observaciones